

A.M.K DEL ECUADOR S.A. ASESORIA MANDATO & KEEPING

Juan Montalvo # 407 y General Córdova * Telef.: 2304145 * Guayaquil - Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

INFORMACION GENERAL.- A.M.K. DEL ECUADOR ASESORIA MANDATO & KEEPING S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 28 de Junio de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Agosto de 2005.

Su objeto social es Actividades de Transporte Fluvial de Carga.

La oficina principal se encuentra ubicada en Juan Montalvo # 407 y General Córdova, Guayaquil – Ecuador.

ANTECEDENTES.- La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

BASES DE PREPARACION.- Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos y la amortización de los intangibles.

A.M.K DEL ECUADOR S.A. ASESORIA MANDATO & KEEPING

*Juan Montalvo # 407 y General Córdova * Telef.: 2304145 * Guayaquil - Ecuador*

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Impuesto a las ganancias.-

Según el artículo 41 de la LRTI numeral 2 literal b) la empresa no está obligada a pagar anticipo de impuesto a la renta. Textualmente dice: "Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial." El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna.

Estado de flujo de efectivo.-

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.